

9 de noviembre de 2007

AU 299/07 Presos de conciencia

ETIOPÍA Daniel Bekele, abogado y director de política de la oficina de Ayuda en Acción (ONG de desarrollo internacional) en Etiopía

Netsanet Demissie, director de la Organización por la Justicia Social en Etiopía	
---	--

El 22 de noviembre los defensores de los derechos humanos Daniel Bekele y Netsanet Demissie se enfrentarán a posibles condenas de cadena perpetua. Amnistía Internacional considera que se trata de presos de conciencia, detenidos únicamente debido a sus actividades pacíficas de defensa de los derechos humanos.

Está previsto que el 22 de noviembre el Tribunal Superior Federal de Etiopía dicte sentencia en el prolongado juicio que se celebra contra Daniel Bekele y Netsanet Demissie por cargos de "ultraje a la Constitución". Ambos están reclusos desde noviembre de 2005 y son los únicos encausados que quedan en un juicio de gran resonancia contra defensores de los derechos humanos en el que los demás acusados han quedado en libertad. Algunos acusados fueron absueltos en abril de 2007; otros recibieron penas de prisión en julio, pero fueron indultados rápidamente gracias a un acuerdo negociado con el gobierno.

Daniel Bekele es director de política de Ayuda en Acción en Etiopía, y Netsanet Demissie es fundador y director de la Organización por la Justicia Social en Etiopía. Fueron detenidos en noviembre de 2005 durante un periodo de detenciones en masa de presuntos simpatizantes de la agrupación de oposición Coalición por la Unidad y la Democracia (véanse la AU 284/05, AFR 25/017/2005, del 2 de noviembre de 2005, y sus actualizaciones).

Tanto Daniel Bekele como Netsanet Demissie negaron toda vinculación con la Coalición, presentaron su defensa y se negaron a declararse culpables y solicitar el indulto. Como consecuencia de ello se enfrentan a la posibilidad de que los condenen a cadena perpetua. Amnistía Internacional ha estado examinando las garantías procesales que ofrecen las actuaciones y ve con honda preocupación el hecho de que en julio de 2007 se haya prohibido la asistencia de los observadores de la organización a las vistas del juicio. El primer ministro había manifestado anteriormente que se permitiría la asistencia de observadores internacionales.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Daniel Bekele y Netsanet Demissie fueron aprehendidos y reclusos durante un periodo de gran conmoción política que tuvo lugar tras las elecciones de mayo de 2005. En junio y noviembre de 2005, una serie de manifestaciones celebradas por la oposición en Addis-Abeba para protestar por el presunto fraude electoral fueron dispersadas violentamente y las fuerzas de seguridad dieron muerte a 187 personas. Asimismo, seis agentes de policía resultaron muertos y se causaron daños considerables a propiedades.

Tras las manifestaciones, decenas de miles de miembros de partidos de oposición afiliados a la Coalición por la Unidad y la Democracia fueron reclusos sin cargos ni juicio, en algunos casos durante meses. En diciembre de 2005, 131 dirigentes y funcionarios de la Coalición, periodistas y defensores de los derechos humanos fueron procesados (varios de ellos *in absentia*) por delitos políticos punibles con la muerte o con cadena perpetua. En abril de 2007, 28 acusados quedaron en libertad cuando los jueces resolvieron que no había lugar a causa en su contra. En julio de 2007, 38 acusados que se habían negado a defenderse fueron declarados culpables y recibieron penas prolongadas de prisión o cadena perpetua. El 20 de julio, estos 38 fueron indultados y liberados con el acuerdo del primer ministro, Meles Zenawi, tras firmar una carta en la que pedían perdón por "errores" cometidos en las manifestaciones. Otros acusados suscribieron declaraciones de culpabilidad similares a ésta y también fueron indultados. Sólo

Daniel Bekele y Netsanet Demissie siguen en prisión tras concluir su defensa.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el hecho de que Daniel Bekele y Netsanet Demissie se enfrenten a la posibilidad de ser condenados a cadena perpetua únicamente por sus actividades pacíficas de defensa de los derechos humanos;
- señalando que Amnistía Internacional considera que los dos hombres son presos de conciencia;
- instando a las autoridades etíopes a devolverles la libertad de inmediato.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro:

His Excellency Meles Zenawi
Office of the Prime Minister
PO Box 1031, Addis Ababa
Etiopía

Fax: + 251 11 1552020

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministro de Justicia:

Mr Assefa Kesito
Ministry of Justice
PO Box 1370, Addis Ababa
Etiopía

Fax: + 251 11 5517775

+ 251 11 5520874

Correo-E: ministry-justice@telecom.net.et

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIA A:

Comisión de Derechos Humanos de Etiopía:

Ambassador Dr Kassa Gebreheywot
Chief Commissioner
Ethiopian Human Rights Commission
PO Box 1165, Addis Ababa
Etiopía

Fax: +251 11 618 0041

Correo-E: hrc@ethionet.et

y a la representación diplomática de Etiopía acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de noviembre de 2007.
